



Datos de identificación del título:

Universidad de Granada	
ID Ministerio:	2501823
Denominación Título:	Grado en Educación Social
Curso académico de implantación:	2010/2011
Web Titulación:	https://educacion.ugr.es
Oferta Título doble:	Sí
Especificar la/las titulaciones y el/los centros	No no
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia):	Presencial
Fecha de verificación:	2013
Fecha última modificación aprobada:	
Fecha última renovación acreditación:	2021/2022
Sistema Garantía Calidad:	Centro:
	Título:

Elaborado:	Aprobado
Fecha elaboración	Fecha aprobación
15 de febrero de 2024	





CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]

En referencia a la difusión web y otras acciones de difusión y publicidad del título. Por un lado, desde la implantación del Título, el Vicerrectorado de Docencia ha impulsado diversas acciones de difusión para todos los títulos de la Universidad de Granada (UGR). La plataforma web (<http://grados.ugr.es>), en constante actualización, incluye un enlace a la web de cada título cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), ofreciendo información de interés al estudiantado. Desde la Oficina Web de la UGR continúan proporcionando los requerimientos de estándares tecnológicos, imagen institucional, etc., con una nueva actualización que potencia la accesibilidad y optimiza el acceso a sus contenidos en dispositivos móviles. Además, continúa ampliándose el sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web, a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación.

Por otro lado, el desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de Grado incluye diversas acciones de comunicación, entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico <http://estudiaengranada.ugr.es/> con el objetivo de informar al estudiantado de Grado de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales.

La estrategia de difusión del título ocupa un papel importante la web del grado <https://grados.ugr.es/social/pages/> accesible desde la página respectiva del centro. También cabe destacar las distintas acciones promovidas por cada título con el apoyo de los centros incidiendo en el acercamiento al campo profesional del título y jornadas de orientación e inserción laboral.

El contenido de la web del Título responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y al informe emitido por la misma sobre esta; ofreciendo información de interés sobre la titulación, tanto para el futuro estudiantado como para el que la está cursando actualmente y ofreciendo noticias mediante banners para cuestiones puntuales de interés <https://grados.ugr.es/social/pages/titulacion> Igualmente, se llevan a cabo planes de comunicación que incluyen diversas opciones de carácter general (un microsite promocional específico, aplicaciones para dispositivos móviles, campañas de publicidad en buscadores y a través de las redes sociales), que se complementan con otras específicas de las Facultades que imparten el Título.

La evidencia refleja que el nº de visitas a la web es elevado (5023), aunque ha decrecido en comparación con los cursos anteriores (2018/2019: 7502 – 2020/2021: 6769 – 2021/2022: 5267). Si atendemos a los datos sobre satisfacción con la difusión del título y número de visitas web, encontramos que, desde el curso 2018-2019, todos los colectivos (estudiantado, profesorado y PTGAS) obtienen buenos resultados en términos generales, con una ligera mayor satisfacción entre los colectivos de Estudiantado (3,57) y Profesorado (4,11). Reseñamos a continuación las acciones de información específica:

Información sobre la difusión del título que se encuentra en la dirección web del grado que incluye visitas guiadas en la Facultad durante la presentación anual para alumnado de nuevo ingreso:

<https://grados.ugr.es/social/pages/infoacademica/recepcionestudiantesnuevoingresofcce202122v10>





Jornadas de acercamiento al campo profesional de la Educación Social y las jornadas de orientación e inserción laboral:

<https://grados.ugr.es/social/pages/infoacademica/2020premiotfgcopesa1>

<https://grados.ugr.es/social/pages/infoacademica/tripticojornadasedsocialtalleresale>

Participación en el salón estudiantil de la Universidad de Granada para contribuir a la difusión del mismo entre el estudiantado de Bachillerato, y el estudiantado que esté finalizando estudios de Técnico Superior de Formación Profesional o similar.

Difusión de las diferentes actividades que se desarrollan utilizando las redes sociales como Facebook e Instagram <https://www.facebook.com/Facultad-de-Ciencias-de-laEducaci%C3%B3n-Universidad-de-Granada-1815849458698548>

Por otro lado, en la web del título es posible encontrar diferentes tipos de informes, normativas y reglamentos: <https://grados.ugr.es/social/pages> informe de Verificación/Modificación del mismo, autoinformes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento externo y la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título, tanto general de la UGR (Normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la UGR, etc.), como la específica del Título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, cambios en el profesorado, etc.) y las acciones de mejora. También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del Título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (en adelante CGICT), un enlace a su Reglamento de Régimen Interno https://grados.ugr.es/social/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/_comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo los informes de satisfacción de estudiantado y profesorado y la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del Título. En este sentido, durante el curso 2019-20, se aprobó en Junta de Facultad la comisión no permanente para las adaptaciones, reconocimiento y transferencia de créditos

<https://educacion.ugr.es/pages/calidad/doc/comisionnopermanenteartc/>

La coordinación de Grado en Educación Social forma parte de esta comisión, la cual ha participado en la elaboración del reglamento interno de reconocimiento de créditos para la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada

<http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/reglamentointernodereconocimientodecreditoscceeducacion/%21>

En la web de la Facultad se puede encontrar la información sobre las distintas normativas que afectan a los Grados que se pueden cursar en la misma, en concreto el de Educación Social <https://educacion.ugr.es/pages/calidad/normativa>

Asimismo, en la página web de la Facultad <https://educacion.ugr.es/> está disponible el catálogo de actividades formativas para el reconocimiento de créditos:

https://educacion.ugr.es/pages/estudiantes/cursos_jornadas

La web del Grado de la titulación posee también información sobre el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lengua extranjera, información sobre la optatividad, reconocimiento de créditos por participación en diversas actividades, así como las normas de permanencia https://grados.ugr.es/infantil/pages/info_administrativa





En referencia a los mecanismos de actualización de la información, desde la Universidad de Granada se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del Título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado correspondiente.

El procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación, debe publicarse en la web del Título y la persona responsable de su actualización

<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf> Esta información está disponible en el apartado “Datos del Título” de su web. Además, se ha desarrollado una aplicación que permite integrar automáticamente en la web del Grado los indicadores demandados por DEVA y los documentos del gestor documental relacionados con la verificación, seguimiento y acreditación del Título

https://grados.ugr.es/social/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list_calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado

Por otro lado, no hay recomendaciones relativas a este criterio en los informes de seguimiento emitidos por la DEVA ni se han encontrado quejas respecto a la actualización de la información en la web del Grado.

La información relativa a calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios y listado de centros de prácticas puede encontrarse principalmente en el apartado web “infoacadémica” de la web del Grado. <https://grados.ugr.es/social/pages/infoacademica> Y la relativa a: Comisión de Garantía Interna de la Calidad, Memoria Verifica, Modifica, Autoinformes e Informes de seguimiento externo, Autoinforme de seguimiento interno 2017-18, Indicadores del título, Plan de mejora, Tutores grupo/curso, se puede encontrar en:

<https://educacion.ugr.es/pages/calidad/seguimiento>

Puntos Fuertes de este criterio	
<p>Fortalezas y logros</p> <p>Consolidación de las webs de Grado como canal de difusión, lo que se corrobora con los índices de visitas equiparables al estado de normalidad; los altos índices de satisfacción con la difusión web del Título, sobre todo de los colectivos del PDI y del PAS; el aumento de canales de comunicación adaptándonos a la realidad actual, como por ejemplo a través de redes sociales como Facebook e Instagram, de gran difusión entre el estudiantado; la no recepción de quejas en relación con este criterio; las webs del grado siguen cumpliendo con los requisitos exigidos por la DEVA con información pública sobre el grado abierto a todos los grupos de interés; los grados de satisfacción en los distintos sectores y campus y con un índice de utilidad y accesibilidad del 3,91 sobre 5.</p> <p>En Granada destaca el diseño de un plan de comunicación en la Facultad del que participa el grado de Educación Social.</p>	

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
No se han detectado debilidades ni desde las coordinaciones hemos recibido ninguna queja en relación a la web del título. No obstante, en la web se está permanentemente monitorizando aquellos aspectos a mejorar para dar una pronta respuesta cuando estos se produzcan.	La evidencia refleja que el nº de visitas a la web es elevado (5023), aunque ha decrecido en comparación con los cursos anteriores (2018/2019: 7502 – 2020/2021: 6769 – 2021/2022: 5267).

TABLAS UTILIZADAS PARA EL CRITERIO (Cuadro de mandos 2022-2023)



Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,42	1,00	-	-	3,41	1,12	3,29	1,05	3,57	1,00
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	3,91	1,05	-	-	4,05	1,08	4,11	0,97	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	4,53	1,38	3,91	0,73	4,30	1,04	3,96	0,97	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,14	0,94	2,81	1,04
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /social/	7502		6201		6769		5267		5023	

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas del Título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico y que se encuentran disponibles en el gestor documental del grado.

Los cambios en el SGIC, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del Título.

https://grados.ugr.es/social/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/ba_se_grado/list/_sgc

En los últimos años se han realizado diferentes mejoras en los instrumentos existentes para la obtención de información:





implementación de nuevos informes de indicadores o informes agregados con las tasas de rendimiento académico de cada rama de conocimiento, para que las personas implicadas en la gestión del Grado puedan realizar comparaciones internas o la implementación de un programa informático integrado con las bases de datos institucionales para la aplicación automática con control de acceso de los cuestionarios de satisfacción online a profesorado, estudiantado y PAS.

A partir de la situación extraordinaria vivida tras la pandemia provocada por el COVID-19, y como consecuencia de las recomendaciones recibidas en los procesos de renovación de la acreditación, se definió una acción de mejora consistente en la revisión y actualización de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los diferentes colectivos, para recoger información sobre diferentes variables requeridas por estos procesos.

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este Grado se ha implementado de acuerdo al procedimiento establecido de la Universidad. Desde el curso académico 2016-17, la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del alumnado se ha llevado a cabo por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP), siguiendo el proceso y cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno.

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, existe un cauce en la web de cada título que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas disponibles en https://grados.ugr.es/social/pages/sugerencias_quejas permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores definidos en el SGC.

En el Gestor Documental de las titulaciones y en la web de la UCIP, se pone a disposición de los gestores de los grados, informes y comparativas





autónomas y nacionales de sus indicadores de rendimiento académico. Además, de forma periódica se elabora un informe global sobre el estado de los mismos <http://calidad.ugr.es/SGC>

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas ha venido realizando anualmente estudios acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados de los Grados de la UGR, habiendo diseñado la siguiente herramienta <http://empleo.ugr.es/observatorio/> para visibilizar y difundir esta información.

Al respecto, El SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título. Al respecto, la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación evidencia una baja participación del alumnado 8,32% en el curso 2022-2023, sin datos en Profesorado y PTGAS.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad del Centro <https://educacion.ugr.es/pages/calidad> y con un manual de calidad en ejecución, donde se han definido objetivos estratégicos. Para su desarrollo se creó la CCC, de la cual es integrante la coordinación de Grado en Educación Social.

Desde la Facultad de Ciencias de la Educación, durante el curso 2019-20, se hizo un gran esfuerzo por mantener la calidad de la docencia. Para ello, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, apoyado por las distintas coordinaciones de los grados de la Facultad, se llevaron a cabo acciones como, por ejemplo, diseñar un cuestionario, con el objetivo de mejorar la coordinación académica de la Facultad; dicho cuestionario puede consultarse en:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqVxFH6Sv3zT-zDZaIFjMNeA--NysHYTx59rVxkMysfY-Q-g/viewform>

De la misma manera, a través de PRADO, desde las distintas coordinaciones de los Grados, se hizo llegar al alumnado un cuestionario de opinión, que permitió llevar un seguimiento del buen funcionamiento de la docencia. El cuestionario también sigue disponible y puede consultarse en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSehSC2LcMtB3H_wL1hE63yjPM7w9NCczMUGwQ36chDnD6PDkA/viewform

En referencia a la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título, los resultados de los indicadores de los diferentes procedimientos son analizados por los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación, detectando las fortalezas y debilidades que después son plasmadas en los planes de mejora





de la titulación y que son trasladadas a los órganos encargados de tomar decisiones al respecto. Las comisiones analizan indicadores de: 1) satisfacción con la titulación (PDI, alumnado y PAS), 2) con las prácticas externas (alumnado, tutores externos), 3) rendimiento académico del título (análisis de las tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, egresados...), 4) demanda del título, 5) cualificación del profesorado, 6) movilidad, 7) difusión web. Además, también se analizan las reuniones mantenidas con el equipo docente, alumnado, comisión de prácticas, etc., de cara a proponer nuevas acciones de mejora. El análisis de quejas y/o sugerencias si fuera el caso se analiza en el momento en el que llega por la CGIC. El análisis de las acciones llevadas a cabo anualmente para responder al Plan de Mejora ha permitido valorar si las acciones han sido conseguidas y/o proporcionaban resultados adecuados

https://grados.ugr.es/social/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/_02planmejora

En referencia a la valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y los cambios significativos, la constitución de la CGICT del Grado se realizó al inicio de la titulación (curso 2010-2011). En todos los casos, en la CGICT hay representación del PDI que imparte docencia en la titulación, PAS, estudiantado y un representante del Equipo Directivo de la Facultad. Este último facilita la coordinación de las decisiones con otros Grados que se imparten en el Centro. Desde la acreditación del Grado, uno de los cambios sustanciales ha sido el cambio de la coordinación del Grado y también ha habido cambios en el PDI y PAS. Actualmente la composición de la CGICT puede consultarse en el siguiente enlace de la web del Título, donde también puede consultarse el reglamento de funcionamiento interno:

https://grados.ugr.es/social/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/_comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo

La comisión académica del Grado desapareció, pero se acordó que entonces, en la CGICT hubiese un representante del PDI de cada uno de los departamentos de la Facultad. Por otro lado, como hemos indicado anteriormente, la CGICT trabaja conjuntamente con la CCC. La CGICT realiza reuniones periódicas en las que se tratan temas de interés para garantizar la calidad del Grado. Las actas de las reuniones se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://grados.ugr.es/social/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/_actas

Considerando la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna, la aplicación informática del acceso identificado "Seguimiento y Mejora de las Titulaciones" ha ido paulatinamente incorporando nuevas funcionalidades para los responsables del Título:

- Cuadro de mando integral con indicadores de rendimiento académico, profesorado y resultados de aprendizaje. Con datos agregados por ramas de conocimiento.
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el Título en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación para las titulaciones, integrado automáticamente con la web del Título.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la web del Título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por la DEVA, que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

La aplicación informática "Seguimiento y Mejora de centros y títulos" del





Gestor Documental de la UGR ha sido una ayuda esencial que ha permitido la gestión de la calidad del título. En ella se puede encontrar la mayoría de la documentación necesaria para este seguimiento.

Por otro lado, el título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. El seguimiento sistemático del plan de mejora se realiza cada año a través de la aplicación informática accesible a través de la intranet del coordinador, la cual se encuentra integrada con la aplicación de la DEVA para la conexión mediante ficheros informáticos y con la web del Título para la publicación automática del Plan. Anualmente se realiza el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la consecución de las acciones de mejora a través del autoinforme anual de seguimiento del Título. La CGIC identifica los puntos débiles y realiza propuestas de mejora de la Titulación. A continuación, la información es transmitida a los distintos Vicedecanatos de la Facultad que, junto con la Coordinación del Título, analizan la información proporcionada por la CGICT y establecen la forma en la que se pueden llevar a cabo las acciones de mejora propuestas. Se asignan responsables de seguimiento de cada acción y cada año se analiza si esa acción de mejora ha conseguido los resultados esperados para mantenerla, modificarla o finalizarla, según los indicadores de los años siguientes. Las acciones de mejora que se han llevado a cabo en el título desde la última renovación de la acreditación proceden tanto de las recomendaciones realizadas por la DEVA en sus informes de seguimiento externo en las distintas áreas, como del profesorado, infraestructura, resultados de aprendizaje, etc. (como así queda reflejado en el Plan de Mejora); así como del análisis de la CGIC que ha considerado, por ejemplo, que se necesitaba crear acciones enfocadas a la movilidad, difusión, etc. Todo ello queda reflejado en los informes anuales de seguimiento en base a los indicadores proporcionados. A fecha de hoy, la consecución, total o parcial, de tales acciones ha supuesto mejoras reales para el funcionamiento del título, que se han reflejado tanto en que la DEVA ha considerado resueltas las recomendaciones, como en la mejora de los indicadores relacionados con dicha acción.

Considerando la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo en las diferentes recomendaciones (informe de verificación, de modificaciones, de renovación de la acreditación y/o en las propuestas de mejora del proceso de seguimiento) los distintos autoinformes de seguimiento del programa han proporcionado información sobre las acciones de mejora definidas en respuesta a las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de la DEVA. En el informe de seguimiento del plan de mejora del 2019-20 se recoge lo siguiente: las recomendaciones: "Recomendación 10 y Recomendación 11. Justificación: Las acciones de mejora propuestas son adecuadas y se aportan evidencias en las que se ha podido valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación" que se consideran resueltas y con criterio 6 recomendación 8 que no se considera resuelta y en las que se trabajará para poder dar solución a la misma, ya que en todas ellas hay acciones de mejora adecuadas según la DEVA. Por ejemplo, para la recomendación 10, desde la CGICT se propuso la acción de mejora RA-R-010974 (Proponer un Plan de Acción Tutorial); esta acción es considerada por la DEVA adecuada, pero no finalizada, ni que haya logrado los objetivos. En ese sentido, el Plan de Acción Tutorial de la Facultad se ha puesto en marcha el curso 2020-2021, por lo que esperamos que finalmente esta acción pueda dar respuesta a la recomendación 10. En cambio, para la recomendación de especial seguimiento RA-R-015507, que hace alusión a la recomendación 2 de la DEVA (Desarrollar procesos de Intervención para la mejora en los casos en que el índice de insatisfacción del alumnado se desvíe de la media de forma significativa), la acción de mejora propuesta desde el Centro concluye que es una acción adecuada, finalizada y que además logró sus objetivos.



Puntos Fuertes de este criterio
<p>La colaboración en la actividad entre la CCC y CGICT ayuda a proporcionar una información global de utilidad a las CGICT sobre las distintas actuaciones realizadas a nivel de Facultad.</p> <p>Las acciones de mejora definidas para aportar cambios positivos en las dinámicas del Grado.</p> <p>Disponer de un SGC común a la universidad ha facilitado el seguimiento de la titulación a través de la información generada por los distintos órganos y servicios que componen la UGR.</p> <p>Los distintos gestores documentales que la UGR ha puesto al servicio de la CGICT han facilitado la labor de las mismas.</p> <p>La representación de los tres colectivos (profesorado, PAS y estudiantado) y la representación del centro en la CGICT han permitido tener una visión global del título y los análisis de las evidencias y la toma de decisiones.</p> <p>Los procesos seguidos por la CGICT sirven para establecer los puntos fuertes y débiles de la titulación y, junto al Vicedecanato de Docencia, establecen de forma coordinada acciones que van orientadas a la mejora del programa del Grado.</p> <p>Los diversos informes emitidos (verificación, modificación y seguimiento) han facilitado la mejora del plan de estudios y de la valoración que se ha ido realizando siguiendo las indicaciones de los evaluadores externos.</p> <p>Las acciones de mejora reflejadas en el histórico del Plan de Mejora muestran evidencias de cambios positivos en la titulación.</p>

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<p>Facultad de Ciencias de la Educación Granada No se han detectado debilidades en relación con la aplicación del SGIC y de su contribución al Título, dado que la CGICT ha producido acciones de mejora consecuencia de sus análisis. Las últimas acciones de mejora se propusieron en el autoinforme para el curso 2019-20. En el corto periodo posterior a diciembre de 2020 no se han detectado nuevas debilidades que justifiquen nuevas acciones de mejora.</p>	

TABLAS UTILIZADAS PARA EL CRITERIO (Cuadro de mandos 2022-2023)

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	46,26%	18,00%	20,74%	44,30%	8,32%
Profesorado (%)	65,75%	47,76%	54,67%	71,23%	-
PTGAS (%)	34,88%	34,88%	37,93%	76,92%	-
Personas egresadas (Número)	-	-	-	22	27
Estudiantado de prácticas (%)	35,19%	-	11,89%	27,20%	32,23%
Tutores de prácticas externas (%)	67,95%	-	69,70%	62,69%	44,87%

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

[Incluir en el análisis todos los aspectos indicados para este criterio en el cuadro de control (Anexo I)]





Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo

En relación a la memoria de verificación, en el informe de seguimiento de la DEVA se recomendó mejorar la concreción de los indicadores de seguimiento vinculados a esta dimensión del desarrollo académico del Grado, especialmente en lo que atañe a la coordinación docente y a la congruencia exigible entre el perfil formativo y el futuro desempeño profesional de los graduados y graduadas en Educación Social. En este sentido, la principal modificación habida en el plan de estudios consistió en la redistribución de la ubicación temporal del Prácticum del 7º semestre al 8º semestre. Por otro lado, se corrigen pequeñas erratas y se actualizan denominaciones a lo largo de la memoria.

Además de ello, desde la puesta en marcha del programa formativo, la UGR, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación, se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del Título y han supuesto una mejora del mismo:

- Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf> proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones.
- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los Títulos de Grado <http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa> que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG <https://docencia.ugr.es/estudios/grado/tfg-evaluacion>
- Informe diagnóstico sobre el TFG en la UGR y Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo <https://bit.ly/3kXl6s>

La UGR, durante los años de implantación de este Título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia, 28 de junio de 2016, modificados sus artículos 5, 7 y 10 por Acuerdo del Consejo Social de 28 de junio de 2018 a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019. BOUGR nº 145 de 8 de julio de 2019), al Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2019) y la normativa de evaluación y decalificación del estudiantado (el Texto consolidado de la Normativa, de 9 de noviembre de 2016, se encuentra publicado en BOUGR n.º112 <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>

Este campo se ha dividido en secciones que comparten redacción y una última donde se fijan iniciativas de distinta implicación en cada sede.

Satisfacción con la planificación y desarrollo del título

Las tablas de satisfacción con la planificación y desarrollo del título arrojan buenos datos. Entre el profesorado evolucionando cada curso hasta 3,88 del 2021/2022. Igualmente, con el alumnado llegando al 3,49 en el 2022/2023.





Satisfacción con la internacionalización

Con respecto a los datos de internacionalización, el estudiantado egresado valora con un 2,59 el Grado de satisfacción con el carácter internacional de la formación recibida. Además, El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad sigue evolucionando año a año, en 2022-2023 es de 3,44. Por otro lado, el número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT) ha ido en acenso luego de la pandemia de COVID-19 (28 alumnos/as, 2022-2023), lo mismo ocurre con número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) (44 alumnos/as, 2022-2023).

TFG

Se cuenta con una normativa propia y actualizadas para la realización del TFG, donde se detallan las resoluciones con la oferta de tutores y líneas del TFG, el calendario de desarrollo del TFG, así como las resoluciones con la oferta y la asignación de los TFG y la guía docente de la asignatura,

<http://educacion.ugr.es/pages/tfg>, <http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>,
http://faedumel.ugr.es/pages/estudios/grados/trabajo_fin_de_grado/curso-academico-20202021

En esos mismos enlaces puede accederse a distintos documentos donde se indica los formularios a cumplimentar por el alumnado, los informes a realizar por los/las tutores/as durante el seguimiento y finalización del TFG, así como las plantillas y rúbricas empleadas por los/las tutores/as en la evaluación del trabajo.

La Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, cumpliendo con la acción de mejora, RA-R-015512, implementó una plataforma para que el estudiantado pueda seleccionar tutor <http://tfg.fcceugr.es/> y otra para que los/las tutores/as tengan acceso a la documentación que entrega el alumnado <http://tfg.fcceugr.es/tutores>

El grado de satisfacción del estudiantado respecto a la gestión de los TFG's ha ido en aumento (desde el 3 de 2018-2019 al 3,12 de 2021-2022).

Prácticas

Se ofrece toda la información del Prácticum en la página del centro <https://fcce.practicaseducacion.com/>, que actúa como herramienta de gestión que ayuda a coordinar a los distintos colectivos implicados (estudiantado, coordinadores internos y externos, tutores externos y académicos, equipos docentes de prácticas y comisión de prácticas).

Se cuenta con una plataforma

https://fcce.practicaseducacion.com/Prácticum/app_Login/ donde se realiza la asignación de centro. Así mismo, desde la CGICT son varias las acciones de mejora propuestas relacionadas con las prácticas externas, por ejemplo, las siguientes: Mantener contacto fluido entre los tutores





académicos, los profesionales de los centros educativos y el alumnado (Prácticum) o mantener reuniones con los tutores externos del Prácticum para explicar los documentos a los que tienen acceso desde la plataforma.

El número de entidades de prácticas ofertadas al estudiantado de la titulación ha ido aumentando en los últimos cursos. Este aumento se justifica por la ampliación de los centros ofertados de Educación no formal, respondiendo así a una petición del alumnado y a uno de los aspectos señalados en el Plan de Mejora.

En 2022-2023, los indicadores de satisfacción relativos a las prácticas externas obtienen resultados aceptables. El estudiantado opina que las prácticas externas cubren sus expectativas (2,7 sobre 5); mayor es aún la valoración del estudiantado hacia las prácticas externas en su conjunto, subiendo, además cada año (3,3). En aumento el interés del tutor externo hacia el trabajo con el alumnado en la adecuación de las prácticas a los perfiles profesionales (4,52). Hay una sensible diferencia de apreciación entre estudiantado y profesorado en torno a la satisfacción sobre la oferta de entidades de prácticas externas (en torno a un 3 para estudiantes y en torno a un 3,6 en profesorado en el caso de Granada

En referencia a acciones de mejora creadas o modificadas después de la última acreditación del título es posible referenciar: la realización de reuniones periódicas del Equipo docente de la Titulación tendentes a estimular el análisis desde los Departamentos de las actuaciones docentes, para establecer acciones de mejora y, de este modo, mejorar la coordinación docente a partir de un plan de coordinación (con el establecimiento de los jueves como día sin docencia para favorecer la asistencia).

Existe también una normativa de reconocimiento de créditos de la Facultad: _____





<http://educacion.ugr.es/pages/normativayenlaces/reglamentointernodereconocimientodecreditoscceeducacion/%21>

En relación con la coordinación de las enseñanzas del Grado, cabe destacar la importancia de la figura del tutor de grupo-curso, que sigue funcionando, y ayudan a garantizar la coordinación de las enseñanzas en un mismo grupo-curso. Por otro lado, también es importante destacar la figura de coordinador de asignatura, lo que permite la coordinación entre el profesorado de una misma asignatura. También, como parte del plan de mejora del Grado, se están realizando reuniones entre la persona responsable de la coordinación de este y los tutores de los distintos grupos-cursos.

Se destacan cambios y contribuciones a la mejora luego de una síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación. El programa formativo del grado se adecua a lo establecido en la Memoria de Verificación, tanto en su desarrollo como en su organización. A lo largo del proceso de desarrollo del título se ha ido dando respuesta a diferentes recomendaciones de la DEVA, las acciones de mejora realizadas relativas a coordinación docente, metodologías y competencias docentes, orientación y apoyo al alumnado, prácticas externas o movilidad, entre otras, han contribuido a consolidar el título, cuya estructura curricular responde a los avances de la disciplina y a las competencias a desarrollar en el estudiantado. Así, se vienen cumpliendo todos los objetivos del plan formativo, positivamente valorado por los colectivos implicados. Un hecho destacable es la unificación de las guías docentes de las asignaturas comunes a los tres centros que imparten la titulación del Grado de Educación Social (Granada, Ceuta y Melilla).

Se destacan los cambios llevados desde la Facultad, que afectan directamente al Grado, como el paso de calendario abierto a calendario





cerrado (a partir del curso 2019-20). El estudiantado con calendario cerrado tiene la convocatoria extraordinaria de exámenes al finalizar cada semestre, mientras que en los centros con calendario abierto organizan la evaluación extraordinaria al terminar el curso académico.

Desde el curso 2019-20 se está implantando un Plan de Acción Tutorial en la Facultad, dentro del marco general de los Proyectos de Innovación Docentes avanzados y coordinados del plan FIDO 2020-2022, con el objetivo principal de desarrollar entre el alumnado competencias transversales que complementen su formación.

Dentro de los talleres del Plan de Acción Tutorial para el Grado, se están diseñando algunos que tienen como objetivo fundamental mostrar al alumnado distintas salidas profesionales, relacionados con la acción de mejora propuesta en el autoinforme de seguimiento del curso 2019-20.

Puntos Fuertes de este criterio
<p>Puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial para complementar la formación del estudiantado de la Facultad y, por tanto, del Grado.</p> <p>Las mejoras en relación con la gestión de los TFG, con el diseño de varias plataformas, para estudiantado y tutores/as, que garantiza una mayor operatividad.</p> <p>Las mejoras llevadas a cabo en relación con las prácticas externas, que quedan demanifiesto a través de las acciones de mejora propuestas por la CGICT.</p>

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
<p>Desde una perspectiva global, hemos de señalar que, para las debilidades observadas, bajo nivel de eficacia en la actividad de orientación académica y personal del estudiantado, ya se han tomado medidas.</p> <p>De igual modo ocurre con las debilidades en relación con las prácticas externas.</p>	<p>Se ha diseñado un Plan de Acción Tutorial que ya se ha puesto en marcha.</p> <p>Realización de las prácticas en institución coincidente con el ámbito de desempeño deseado por el estudiantado.</p>



TABLAS UTILIZADAS PARA EL CRITERIO (Cuadro de mandos 2022-2023)

Tabla 3.1 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,00	1,02	-	-	2,59	1,12	2,89	1,07	3,49	0,95
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,56	1,12	-	-	3,93	1,09	3,88	1,01	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,23	0,75	2,81	0,83

Tabla 3.2 Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	34		44		15		29		28	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	40		32		21		34		43	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	22		30		12		20		22	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,06	1,05	-	-	3,13	1,29	3,19	1,12	3,44	0,94
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,93	0,93	-	-	4,27	0,77	4,21	0,81	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,64	1,18	2,59	0,97

Tabla 3.3. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG (Estudiantado)	3,00	0,00	-	-	3,10	1,30	3,12	1,14		

Tabla 3.4 Indicadores relacionados con las prácticas externas

	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,03	0,88	-	-	4,412	0,939	3,71	1,36	3,286	1,126
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,026	1,242	-	-	2,294	1,105	2,59	1,21	2,743	1,039
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	0	0	-	-	0	0	4	1,37	3,686	1,586



Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	4,43	0,77	-	-	4,67	0,56	4,61	0,74	4,52	0,62
---	------	------	---	---	------	------	------	------	------	------

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

En referencia a la valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Atendiendo a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA. En el último informe de seguimiento del Plan de Mejora del Grado realizado por parte de la DEVA (19-20), dentro del criterio del profesorado, no aparecen recomendaciones específicas sobre la plantilla, por lo que se considera resuelta la recomendación 11: “Se recomienda mejorar las oportunidades formativas que ofrecen las prácticas extracurriculares y, en general, las prácticas externas en la Educación Social. En relación con las prácticas, tanto los estudiantes como los egresados y empleadores expresaron -en las audiencias celebradas- que debería incrementarse su duración, diversificando las entidades, organizaciones, instituciones, etc. que colaboran con su desarrollo”. Esto pone de manifiesto el esfuerzo que, desde el Vicedecanato de Prácticum y la coordinación del Grado, se ha hecho para conectar con el campo profesional donde se desempeña la Educación Social.

La cualificación y el número de docentes son adecuados para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado del Grado. Cabe destacar que se mantiene aproximadamente el mismo número de profesorado (71 docentes 2022-2023; 69 docentes 2021-2022), si bien se constata el progresivo aumento del profesorado contratado doctor indefinido (13 docentes 2022-2023; 10 docentes 2021-2022), y se mantiene la diferencia a favor de profesorado con contrato permanente, se constata así una disminución del porcentaje de docentes con contratos no permanentes. No obstante, al respecto hemos de señalar el esfuerzo de la Universidad de Granada por estabilizar al profesorado, pues han aumentado los perfiles de Ayudante Doctor, Titular y se han reducido las figuras de Contratado Doctor Interino y Asociado laboral.

Con respecto a la experiencia docente del profesorado, los datos se mantienen sin apenas cambios en los últimos años. Casi un 40% de la plantilla tiene 14 o más años de experiencia, un 60% más de 11 años de experiencia, y un 80% más de 5 años de experiencia





En relación con la capacidad investigadora, el 45% de los docentes del Grado tiene entre 1 y 3 sexenios.

En los últimos 3 cursos, la valoración que el alumnado ha realizado a través de las encuestas de opinión sobre la actuación docente del profesorado es muy satisfactoria. Si bien con leves descensos, sigue manteniéndose por encima de 4 puntos. La valoración del estudiantado egresado se encuentra en 3,19 puntos.

Por último, cabe resaltar la práctica inexistencia de reclamaciones por parte del estudiantado sobre el profesorado. Al respecto, el Grado de satisfacción del alumnado con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ha ido mejorando curso a curso estando hoy en 3,89 puntos (2022-2023).

En referencia al TFG y la disponibilidad de criterios de selección del profesorado (y asignación de estudiantes) y el perfil del profesorado que supervisa TFG. Durante el primer semestre del curso académico, y esto es común para los Títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación en Granada, se hace pública una resolución en la que se incluye:

- La oferta de TFG. Qué deberá superar en un 10% el número de estudiantes previstos para su matrícula.
- Los responsables de tutorizar cada uno de los TFG ofertados y el número máximo de estudiantes con los que podrá trabajar.
- Las líneas de trabajo ofertadas por cada uno de los Departamentos con docencia en el Grado correspondiente.
- El procedimiento establecido para la elección o asignación de tutores/as de TFG consta de varias fases. Las fechas concretas de cada una de ellas se anunciarán con antelación en las páginas web de la Facultad de Ciencias de la Educación de los diferentes Grados.

En relación con los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes que van a realizar su TFG, cada estudiante, de entre la lista del profesorado disponible y sus líneas de trabajo, selecciona hasta un máximo de 12 por orden de preferencia en la plataforma asignada para ello. La asignación de tutores se realiza a través de la plataforma por nota media del expediente del estudiantado a la hora de matricular el TFG.





Estos criterios son coincidentes en las 3 sedes. Esta información está detallada en la normativa interna

<https://educacion.ugr.es/pages/tfg/guiatfg20202021/> En dicha normativa queda expuesto que, para tutelar TFG, el profesorado de la Facultad debe tener docencia en el curso académico en el que va a dirigirlos, según el POD del Departamento, así como tener una experiencia docente de al menos un año a tiempo completo o el equivalente a tiempo parcial. El perfil del profesorado tutor/a TFG se corresponde con el de profesorado de Grado, donde el 80% tienen más de cinco años de experiencia, el 50% al menos 1 sexenio y más del 80% tienen vinculación permanente, siendo mayoritario el profesorado Titular de universidad junto a los/as pertenecientes a la figura de contratado doctor.

Respecto a la valoración que se realiza respecto al perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. En el siguiente enlace se puede encontrar la normativa para las prácticas externas: <https://fcee.practicaseduccion.com/normativa>. En ella se especifican las funciones de los tutores académicos. Por otro lado, el profesorado que puede ser tutor académico es asignado por los Departamentos responsables en el momento de elaborar el POD y debe tener dedicación docente en el curso académico en el que sea tutor académico. Y, un requisito para poder ser tutor académico de un determinado grupo de alumnado, es no tener ningún vínculo familiar con dicho estudiantado. Los tutores y tutoras externos deben ser profesionales habilitados para el desempeño de su tarea en consonancia con los objetivos y principios de los estudios de Grado en Educación Social.

En referencia a los criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas. La estructura de coordinación docente se recoge en:

<https://grados.ugr.es/social/pages/infoacademica/coordinacion> En ella se inscribe la figura de coordinador/a de asignatura y tutor/a de grupo/curso. Según se recoge en acta de Junta de Facultad <http://educacion.ugr.es/pages/facultad/actas/actasjf> su función tiene gran importancia en la coordinación docente del profesorado que imparte docencia en un mismo grupo-curso, al objeto de evitar solapamiento de contenidos en las materias y reiteración en los trabajos a realizar por el estudiantado. Por otro lado, se da respuesta a la recomendación de la DEVA: "Se deben revisar los contenidos que se imparten en las asignaturas





para evitar los solapamientos o reiteraciones que se producen entre algunas de ellas, al tiempo que se debe incrementar la coordinación docente -vertical y horizontal- del profesorado” con la acción de mejora RA-R-014527.

Considerando las acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado. Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de Proyectos de Innovación Docente que la UGR gestiona y en los Planes de Acción Tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de estas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del Título. Hasta 2020 la participación del profesorado del Título en Proyectos de Innovación Docente ha ido también en aumento, tanto en el número de proyectos, como en el de participantes en los mismos. Así, en el curso 2017-18 hubo 4 proyectos, con un total de 6 participantes; para el curso 2018-19, el número de proyectos aumentó a 21, con 31 participantes; y en el curso 2019-20 hubo 16 proyectos y 26 participantes.

Al respecto, en relación con la participación del profesorado en cursos de formación docente, señalar que durante el curso 2017-18 se ofertaron 8 cursos a los que asistieron 31 personas; para el curso 2018-19 hubo un notable aumento en el número de cursos programados, con 17 en los que hubo un total de 38 participantes; y para el curso 2019-20, los cursos fueron 2 y la asistencia a los mismos 3 personas, afectados evidentemente con las nuevas circunstancias metodológicas docentes de enseñanza y de aprendizaje provocadas por la COVID-19.

Puntos Fuertes de este criterio

Alta satisfacción del alumnado en relación con la actuación docente del profesorado del Grado, con valores por encima de la media de la UGR.

Mejora de la coordinación docente a través de reuniones entre la coordinación del Grado y los





tutores de grupo-curso.

Apuesta por la estabilización del profesorado de la Facultad desde los departamentos, facultad y universidad.

Mayor cantidad de profesorado con una dilatada experiencia docente (más de 15 años).

Alta satisfacción del alumnado en relación a la actuación docente del profesorado de Grado.

Aumento de la coordinación docente a través de reuniones entre la coordinación del Grado y los coordinadores de grupo-curso, así como reuniones de la coordinación del Grado con el Equipo Docente. Adicionalmente, se celebraron reuniones integradas en las que participan los 3 grados que se imparten desde la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
Habida cuenta de lo expuesto anteriormente no se aprecian debilidades destacables en ninguna de las tres sedes.	

TABLAS UTILIZADAS PARA EL CRITERIO (Cuadro de mandos 2022-2023)

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	63	71	74	69	71
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	40	38	37	42	38
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	63,49%	53,52%	50,00%	60,87%	53,52%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	55	56	59	60	61
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	87,30%	78,87%	79,73%	86,96%	85,92%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	63	63	68	67	63
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	100,00%	88,73%	91,89%	97,10%	88,73%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	3	3	3	4	2
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	23	25	23	26	22
Profesor titular de escuela universitaria	1	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	13	8	10	10	13
Profesor contratado doctor interino	0	1	0	0	0
Profesor colaborador indefinido	2	2	2	2	2





Profesor sustituto interino	5	5	4	4	7
Profesor ayudante doctor	9	12	17	14	13
Personal de investigación	4	10	11	7	6
Otras categorías	3	5	4	2	6

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	30	40	45	37	39
1	17	14	11	9	14
2	8	12	8	12	11
3	6	3	6	8	5
4	1	1	3	1	0
5	0	0	0	1	1
6 o más sexenios	1	1	1	1	1

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	17	16	22	15	16
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	11	14	13	16	21
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	11	12	12	11	6
Más 15 años	24	29	27	27	28

Tabla 4.5. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Número de encuestas	1075		602		1218		1117		1021	
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,14	1,17	4,33	1,09	4,56	0,82	4,4	0,95	4,298	1,098
Dimensión II: Competencias Docentes	4,03	1,24	4,2	1,19	4,43	0,96	4,33	1,04	4,121	1,232
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,98	1,2	4,16	1,2	4,36	0,98	4,19	1,12	4,092	1,236
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,12	1,24	4,3	1,21	4,54	0,91	4,42	1,03	4,225	1,229
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,02	1,25	4,25	1,18	4,42	0,94	4,28	1,06	4,072	1,26
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	3,23	0,81	3,19	0,80

Tabla 4.6. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv





Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	1,95	1,06	-	-	1,56	0,98	2,24	1,23	3,89	1,10
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,32	1,46	-	-	2,97	1,48	3,56	1,33	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,92	1,44	4,15	0,86	3,88	1,36	3,92	0,76	-	-

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

En referencia a la valoración de la adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles a las características del Título y la valoración de las mejoras y cambios en las infraestructuras, servicios y recursos. La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado, que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social.

Especialmente se valora el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica del Vicerrectorado de Docencia por su eficiencia en cuanto a canal de provisión de recursos y medios para los centros y áreas del Título. Todos estos servicios de apoyo se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 <http://calidad.ugr.es/iso9001> y han asumido y publicado compromisos de calidad <https://cartaservicios.ugr.es/>. La ordenación de todos estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la UGR.

En este sentido, se cuenta con los recursos materiales y servicios que se expusieron en la memoria de Verificación y, acorde a las directrices que aconseja el Espacio Europeo de Educación Superior, cumpliéndose así unas condiciones que garantizan una idónea impartición del Grado. Se trata de infraestructuras y medios que se han ido actualizando para dar respuesta a las necesidades detectadas en la titulación. Prolongándose hasta el presente curso académico, con valoraciones cada vez más altas por parte de los tres colectivos (estudiantado, PTGAS y PDI). Las evidencias respecto al grado de Satisfacción 2021-2023 con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios reflejan puntuaciones de 4,08 para el alunando, 4,27 para el profesorado y 3,85 para el PTGAS. Todas las mejoras permanecen activas o se han ido adaptando a las circunstancias de cada curso académico, especialmente en posterioridad al curso 2019-20 y 2020-21, por la situación de pandemia COVID-19. Es necesario mencionar que las acciones de mejora, en buena medida, se han apoyado en la posibilidad que brinda el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica del Vicerrectorado de Docencia <https://docencia.ugr.es/estudios/grado/apoyo-docencia-practica>





Dado el caso, no existen quejas relacionadas con la infraestructura, recursos y/o servicios ofrecidos, por parte de ninguno de los colectivos de la facultad (alumnado, PTGAS y PDI).

Respecto a la valoración de la adecuación del PTGAS y el personal de apoyo, en su caso. En relación con la satisfacción de la gestión administrativa del Grado 2022-2023, el alumnado valora (al alza) con un 3,48 de puntuación media que la información aportada sobre asuntos administrativos ha sido suficiente. Al respecto, el profesorado da una valoración alta con un 4,54.

Cabe destacar que la satisfacción de todos los colectivos ha ido en aumento, por ejemplo, el estudiantado valoró con un 2.71 la gestión administrativa del Grado, llegando esta puntuación a un 3.11 en el curso 2018-19. La valoración sobre la gestión administrativa del Título durante los cursos 2016-17, 2017-18 y 2018-19 por parte del profesorado ha sido muy alta, situándose alrededor de 4.5 todos los cursos académicos. Por otro lado, la satisfacción del PTGAS fue aumentando hasta situarse en el curso 2018-19 en 4.5 de valoración media, una puntuación muy alta.

Considerando la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título. En relación a la Recomendación 3 del último informe de seguimiento DEVA: “Se recomienda valorar detalladamente los resultados que vinculan la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica-profesional, incorporando e integrando sus valoraciones con las procedentes del profesorado y del PTGAS en relación con las prestaciones de estos servicios”. Para subsanar consecuentemente los aspectos señalados, la UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y





como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

-La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a el estudiantado con discapacidad, para la orientación académica y profesional del estudiantado: http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social

-El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación al estudiantado de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor).

-Publicación de Guías de orientación al estudiantado.

2. Orientación a nivel de centro académico:

-A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.

-A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es> y en la Web de la titulación:

<https://grados.ugr.es/social/pages/presentacion>

El Servicio de Asistencia Estudiantil instrumenta una serie de actuaciones dedicadas a facilitar la formación académica de cuantos estudiantes pertenecen a la UGR. Desde aquí se pretende contribuir a la resolución de los diferentes problemas que afectan al estudiantado durante su estancia en la Universidad.

Tal como se muestra en las siguientes acciones de mejora, se alcanzaron los objetivos propuestos:

Acción de Mejora 2: GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL. Desarrollar procesos de Intervención para la mejora en los casos en que el índice de insatisfacción del alumnado se desvíe de la media de forma significativa.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 3: GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL. Diseñar un





plan integral de asesoramiento académico/profesional/de investigación para el alumnado del Grado con carácter transversal a desarrollar por semestre.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 4: GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL.
Implementar una acción tutorial de orientación al estudiante a nivel personal, académico y profesional en los Grados.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 5: GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL. Informar a los alumnos de forma más concreta sobre cada uno de los ámbitos profesionales en los que puede desarrollar sus prácticas curriculares.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Las actividades relacionadas con la orientación académica y laboral están muy bien valoradas, tanto por el alumnado como por el profesorado. Los valores obtenidos por el alumnado 2022-2023 evidencian en lo profesional una puntuación de 3,00, y en lo académico de 3,17, yendo en aumento en los últimos cursos. Todavía no se disponen datos del profesorado 2022-2023, aunque los datos del curso anterior 2021-2022 demuestran que el profesorado evidencia puntuaciones de 3,64 (profesional) 4,16 (académico). Cabe destacar que actualmente la Facultad cuenta con un Proyecto de Acción Tutorial en el que se intensificarán las acciones de mentorización y orientación. Además, desde la coordinación del Grado y en el marco de las ayudas del Vicerrectorado de Estudiantes (“Ayudas para la cofinanciación de actividades orientadas a la inserción laboral y empleabilidad de los estudiantes”), se vienen realizando desde los últimos cursos académicos talleres orientados a que los futuros egresados tengan herramientas en la búsqueda de empleo. De hecho, se ha contado con la concesión de una ayuda para la acción “Itinerarios de formación y salidas profesionales en Educación Social. VI Edición”. Dicha acción consta de diversos talleres <https://empleo.ugr.es/wp-content/uploads/2020/10/Resoluci%C3%B3n-Definitiva-de-Ayuda-a-los-Centros-2020-2021.pdf>.

No constan quejas relacionadas con los servicios de orientación ofertados por la Facultad y la coordinación del Grado.





La satisfacción del estudiantado en relación con el asesoramiento y orientación académica recibida durante el desarrollo del Grado ha ido en aumento en los últimos cursos, situándose en 2022-2023 en 3,17 puntos. Un símili ocurre con el asesoramiento y orientación profesional recibido situándose en 3 puntos en dicho curso.

Otros datos referentes al estudiantado durante el curso 2022-2023 que pueden ser de interés en esta dimensión son el grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad, con un puntaje de 3,44; y el grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto, con un 3,286. Ambas puntuaciones al alza en referencia a la progresión de los últimos cursos académicos.

Puntos Fuertes de este criterio
Mejora considerable de las valoraciones sobre las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los tres colectivos. La satisfacción general del Grado por parte de los tres colectivos es elevada, especialmente en el colectivo del PTGAS y PDI.

Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)
No se han detectado	

TABLAS UTILIZADAS PARA EL CRITERIO (Cuadro de mandos 2022-2023)

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,28	1,05	-	-	3,25	1,25	3,58	1,09	4,08	0,79
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,11	1,01	-	-	3,97	1,05	4,27	0,98	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	4,48	0,85	2,74	0,84	4,23	0,78	3,85	1,08	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	3,45	0,74	3,78	0,80
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,11	1,14	-	-	2,80	1,31	3,13	1,21	3,48	1,05
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,39	0,85	0,00	0,00	4,50	0,81	4,54	0,71	-	-

Tabla 5.2. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	3,45	1,03	-	-	1,82	1,13	2,75	1,20	3,00	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	3,45	0,96	-	-	3,72	1,17	3,64	1,17	-	-



Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,14	1,04	2,37	1,04
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,41	1,03	-	-	2,34	1,21	2,64	1,23	3,17	1,07
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	3,54	0,95	-	-	3,83	1,03	4,16	1,04	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,55	0,96	2,67	1,21

Tabla 5.3. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	34		44		15		29		28	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	40		32		21		34		43	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	22		30		12		20		22	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,06	1,05	-	-	3,13	1,29	3,19	1,12	3,44	0,94
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,93	0,93	-	-	4,27	0,77	4,21	0,81	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	2,64	1,18	2,59	0,97

Tabla 5.4. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,03	0,88	-	-	4,412	0,939	3,71	1,36	3,286	1,126
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	3,026	1,242	-	-	2,294	1,105	2,59	1,21	2,743	1,039
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	0	0	-	-	0	0	4	1,37	3,686	1,586
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	4,43	0,77	-	-	4,67	0,56	4,61	0,74	4,52	0,62

CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y toma de decisiones:

En referencia a una valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por el estudiantado en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas



diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del Título:

<https://grados.ugr.es/social/pages/infoacademica/estudios>

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia.

Durante la implantación y desarrollo del Título, la CGICT y desde su constitución la CCC, han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del Título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento.

Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del Título.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger <https://docencia.ugr.es/organizacion-academica/acciones-implantacion-grados>

Las guías docentes de las distintas asignaturas se trabajan de forma conjunta entre los campus de Granada, Melilla y Ceuta y son revisadas por los Coordinadores de Grado para comprobar que se ajustan a los modelos de guías. Las guías son aprobadas en Consejo de Departamento y verificadas en Junta de Facultad.

El TFG es la materia en la que se ha de mostrar la adquisición de competencias para el desempeño docente. Desde el inicio del Título hasta ahora, se ha ido perfilando el concepto de TFG. Para ello, el Equipo Decanal junto con los coordinadores de Grado, convocó a todo el profesorado de la Facultad, durante dos sesiones de trabajo, en las que se debatió el sentido del TFG. Hace cinco años, se incluyó de manera ponderada la función de tutores y tutoras en la evaluación, pudiendo así calificar hasta un máximo de 8.9 puntos. El Sobresaliente y la Matrícula de Honor se reservan a Tribunales/Comisiones de Excelencia compuestos por 3 docentes del Grado.

Según la información disponible, se advierte cierta variabilidad significativa en las calificaciones globales del Título obtenidas desde el curso académico 2019-20 hasta el 2020-2021. En este sentido, el número de suspensos que supone un 2,96% ha aumentado levemente (1,2%). En cambio, el porcentaje de aprobados ha ascendido a 19.18%, un 3,5% más. El grueso del alumnado, prácticamente el 45,67%, en los últimos tres cursos se ubica en el Notable. El porcentaje de Sobresalientes se encuentra en 23,93% su segundo registro más alto desde el curso 2018/2019. La calificación de Matrícula de Honor ha descendido a 3,74% su registro más alto en los últimos 5 cursos y se ha incrementado en un 2% el porcentaje de estudiantado No presentado (5,53% 2022-23) en los últimos tres cursos.

Relacionado con las calificaciones globales del TFG, se constata la inexistencia de suspensos en todos los cursos, incluido el curso académico 2022-23. El porcentaje de Aprobados se ha mantenido en torno al 5% en todos los cursos; el de Notables, oscila entre el 74% y 84%, y el de Sobresalientes resulta significativo el descenso, de un 7,84% en el curso académico 2019-20 a un 2.2% en el 2022-23. Las Matrículas de Honor se sitúan en 3.3%, su registro más alto y el de No presentados se sitúa en el más bajo una media de 6.1%.





Podemos concluir que más del 80% del estudiantado, desde el curso 2017, obtienen la nota de Notable, descendiendo tibiamente el porcentaje de Sobresalientes, aunque aumentando el de matrículas de honor. En este sentido, analizando los datos, podemos afirmar que, en su generalidad el alumnado de Educación Social ha adquirido las competencias del Grado.

Lo anterior se constata en referencia a los Indicadores de rendimiento de la titulación los cuales evidencian que, a lo largo de los últimos tres cursos la Tasa de eficiencia, la Tasa de éxito y la Tasa de rendimiento superan el 92% y la tasa de graduación es de un 79,7%. La tasa de abandono se encuentra en la media del histórico, un 7.5%, un 3% mayor que el curso 2021-2022.

Estos datos son vinculantes con los Indicadores de satisfacción con el programa formativo. Dado el caso, se evidencia (2022-23) como el alumnado puntúa con un 4.18 su satisfacción y las personas egresadas con un 3.2. Al respecto, los datos del curso 2021-22 que aluden al profesorado ya I PTGAS se sitúan en un 4,14 y 3,93 respectivamente.

En referencia a las personas egresadas y los indicadores de empleabilidad, si bien no se cuenta con datos actualizados 2022-23, los últimos datos de la promoción 2020-21 evidencian que la tasa de inserción, tras un año de egreso, es del 64%.

Puntos Fuertes de este criterio	
El incremento del porcentaje de la nota de Sobresalientes en el Grado	
El aumento de matrículas de honor y el descenso de no presentados en el TFG	
Se reduce el número de Suspensos en el Grado.	
Los Indicadores de satisfacción con el programa formativo son positivos	
Indicadores de satisfacción con el programa formativo son positivos	
Puntos débiles de este criterio	Acción de Mejora (Incluir codificación AM)

TABLAS UTILIZADAS PARA EL CRITERIO (Cuadro de mandos 2022-2023)

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	3,38%	2,16%	1,89%	2,40%	2,96%
% aprobados	19,70%	13,53%	15,63%	14,94%	19,18%
% notables	50,19%	52,27%	55,04%	48,99%	45,67%
% sobresalientes	18,31%	23,64%	21,16%	25,88%	22,93%
% matrículas	3,57%	3,58%	2,90%	3,37%	3,74%
% no presentados	4,85%	4,82%	3,38%	4,42%	5,53%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	2,24%	4,92%	5,23%	6,11%	3,82%



% notables	73,88%	84,43%	76,47%	74,81%	83,97%
% sobresalientes	8,21%	1,64%	7,84%	5,34%	2,29%
% matrículas	1,49%	0,00%	0,65%	3,05%	3,82%
% no presentados	14,18%	9,01%	9,81%	10,69%	6,10%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	74,24%	78,63%	75,78%	86,26%	79,67%
Tasa de abandono	7,52%	5,19%	12,31%	4,48%	7,58%
Tasa de abandono inicial	8,46%	0,75%	3,76%	8,09%	9,09%
Tasa de eficiencia	98,14%	97,59%	97,83%	99,00%	98,76%
Tasa de éxito	96,63%	97,85%	98,21%	97,55%	96,81%
Tasa de rendimiento	92,04%	93,17%	94,79%	93,47%	92,90%
Duración media de los estudios	4.18	4.22	4.44	4.13	4.44

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,17	1,06	3,33	1,15	3,04	1,09	3,34	1,02	4,18	0,72
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,00	0,91	3,78	1,05	3,92	1,05	4,14	0,98	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	4,27	0,62	-	-	3,93	0,92	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	3,41	1,18	3,19	1,04

Tabla 6.5. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	60 (53,57%)	59 (54,13%)	88 (64,23%)	*	*

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el anexo de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.



ANEXO I. CUADRO CONTROL DE ASPECTOS A VALORAR EN EL AUTOINFORME

Este cuadro de control se muestra toda la información necesaria que debe ser valorada en el autoinforme. Este anexo no se debe adjuntar al autoinforme, es solo para comprobar internamente que se ha incluido todo lo necesario en el autoinforme.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):			
	Aspectos a valorar	Si	No
1.1	Verificar que la información requerida por la DEVA (Anexo II de la DEVA).		
1.2	Identificar las actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, como, por ejemplo, publicidad de Jornadas, Congresos, incorporación de “Banners”, medidas para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web		
1.3	Valorar los indicadores sobre la satisfacción con la difusión web y número de visitas web (Tabla 2 Anexo Indicadores)		
1.4	Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
1.5	Indicar las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
1.6	Verificar que se han incluido enlaces de las evidencias que apoyen el análisis realizado		
CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA			
	Aspectos a valorar	Si	No
2.1	Valorar si los responsables del título actúan según normativa (CGCT), reciben información del SGC, analiza los resultados y toma decisiones para mejorar el título.		
2.2	Valorar como el SGC recoge y permite analizar la información del correcto desarrollo Título e identifica mejoras sobre: Resultados Título: Debe contar con indicadores desagregados atendiendo características Título (modalidad enseñanza, títulos conjuntos, centros adscritos). Satisfacción de los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantado, etc.) (Tabla 1 Anexo Indicadores) Proceso seguimiento y modificaciones (informe seguimiento, planes de mejora, etc.) Valorar que el SGCC analiza la información del desarrollo del título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores del mismo con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.		
2.3	Valorar si el título en base a los resultados que le ofrece el SGC propone acciones de mejora que optimicen el propio SGC para la mejora del título, por ejemplo: proponer indicadores, cambiar plazos...		
2.4	Valorar el uso y aplicabilidad del gestor documental.		





2.5	Valorar como he atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones incluidos en los informes de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación. ⁱ		
2.6	Valorar si el título lleva a cabo un análisis del funcionamiento del título a partir de los indicadores, y en su caso se establece acciones de mejora que son incluidas en el "Plan de Mejora".		
2.7	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
3.1	Analizar el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: (Horarios, número de estudiantes matriculados, aplicación normativa, etc.). Analizar datos de la tabla 4 y 4.1 del Anexo)		
3.2	Analizar las incidencias detectadas en el plan estudios (sistemas evaluación, actividades formativas, etc.), en su caso, cuáles han sido las causas del incumplimiento. Merecen especial atención las variaciones observadas en el número de alumnado matriculado, criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, modalidad de enseñanza, lengua que se imparte el título.		
3.3	Revisar estructura de las guías docentes: competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema evaluación, aplicación guía TFG/TFM, aplicación guía prácticas externas.		
3.4	En el caso de títulos dobles : Valorar de forma desagregada por título y doble título, valorando entre otros: número de plazas aportadas, los créditos reconocidos, desarrollo plan estudios, número máximo de créditos a valorar, organización de clase, elaboración y defensa TFG/TFM, créditos reconocidos, etc.).		
3.5	En el caso de modificación del título: Informar sobre modificación y fecha de implantación.		
3.6	Valorar cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
3.7	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
3.8	Verificar que se han incluido enlaces a las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 4. PROFESORADO			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
4.1	Valorar la información aportada sobre la adecuación del profesorado justificando posibles variaciones respecto a la información de la memoria verificada. Analizar los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. [Tablas 5, 6, 7 y 8 del Anexo]. En el caso de que el título imparta a distancia y online, valorar la adecuación del perfil del profesorado y su experiencia: modalidad oferta del título/modulo/asignatura		
4.2	Valorar perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFG/TFM y prácticas externas y la adecuación y puesta en marcha de protocolos elaborados para la realización de los TFG/TFM y prácticas externas.		
4.3	Analizar de los resultados de la evaluación de la actividad docente [Tabla 9 del Anexo].		





	Analizar de la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación. [Tabla 10 del Anexo], y como estas actividades puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas.		
4.4	Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
4.5	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
4.6	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
5.1	Informar y valorar sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, y en su caso los posibles cambios que puedan haber. Análisis de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. [Tabla 11, 12 y 12.1 del Anexo].		
5.2	En caso de enseñanza semipresencial y no presencial se valorará si se cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.		
5.3	Valorar la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado.[Tabla 13 del Anexo].		
5.4	Valorar la información aportada sobre el funcionamiento de los centros e instalaciones en el que estudiantado realiza prácticas de las asignaturas, prácticas externas y la movilidad. Valorar los indicadores sobre la gestión de los procesos de enseñanza aprendizaje [Tablas 14.1 y 14.2 del anexo] En el caso de que el título tenga prácticas externas, valorar: Información de los centros e instalaciones donde se realizan prácticas asignaturas, prácticas externas Número y la adecuación de las empresas con los convenios Satisfacción sobre las prácticas externas [Tabla 14.3]		
5.5.	Informar de cómo se ha atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. ⁱ		
5.6	Verificar que las acciones de mejora que surgen del análisis de este criterio (deben estar contenidas en el plan de mejora)		
5.6	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.		
CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES			
	¿He valorado los siguientes aspectos?	Si	No
6.1	Valorar los principales resultados obtenidos del título: Indicadores de satisfacción con el programa formativo. [Tabla 15 del Anexo].		





	Indicadores de demanda de la titulación [Tabla 16 del Anexo]. Indicadores de rendimiento [Tabla 17 y 18 del Anexo] Indicadores de calificaciones globales del título y del TFG/TFM [Tabla 19 y 20 del Anexo] Indicadores de inserción laboral [Tabla 21 y 22 del Anexo] Realizar un análisis comparativo de éstos indicadores en relación con los indicadores de los títulos del centro o de grupos de títulos de su ámbito de conocimiento.		
6.2	Valorar cómo se han atendido y resuelto posibles aspectos de mejora/recomendaciones. ⁱ		
6.3	Verificar que las acciones de mejora que puedan surgir de atender estos aspectos están incluidas en el plan de mejora.		
6.4	Verificar si se ha incluido los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis realizado.		

ⁱ Para realizar un correcto seguimiento de las Recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento dadas por la DEVA y que NO RESUELTAS de los distintos procesos de seguimiento o renovación de la acreditación del título que coordinas, deben actualizarse desde la propia aplicación de acciones de mejora/módulo de recomendaciones/informes. El informe generado se adjuntará como anexo a este autoinforme.

Hemos facilitado un manual para explicar cómo llevar a cabo esta tarea.

Ver manual **“Cómo realizar el seguimiento de las recomendaciones NO RESUELTAS por la DEVA”**

